

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatral
Córdoba

Núm. 3.396/2014

Doña María Isabel Serrano Prieto, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Resolución sobre Extinción de prestaciones/subsidios por desempleo por Infracción muy grave con motivo de las actas incoadas a los interesados abajo relacionados y que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial. Es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial sita en Avenida Con-

de Vallellano, s/n, en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los interesados referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Nº acta	D.N.I./N.I.E.	Apellidos	Nombre
I62013000097129	52564901-B	Cáceres Martín	Pablo José
I142014000024034	45747384-Q	Calleja Alanis	Alberto
I292013000265065	30807132-N	Fernández Muñoz	Miguel
I142013000104988	30992114-M	Fuentes Camacho	Jacobo
I142014000021206	45741017-C	Hernández Hernández	Juan
I142013000113981	25949462-B	López López	Antonio José
I142013000134088	30962803-L	Melendez Madero	Mª José
I82013000319994	77228741-P	Okpeh Ikwuje	Damian
I142014000002614	34015514-D	Osuna Caballero	Francisco
I142013000095995	07839700-N	Pérez Gutiérrez	Agustín Baltasar
I142014000020394	45736875-H	Reyes Bermudez	José Manuel
I232013000069338	44361625-F	Vargas Maya	Josefa

Córdoba, a 12 de mayo de 2014. La Directora Provincial del SEPE, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.